

41832

Revista de Ciencias Económicas

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

Director:

Italo Luis Grassi

Administrador:

Juan Delbosco

Secretario de Redacción

Jacobo Waismann

Redactores:

Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Rómulo Bogliolo

Mario R. Gatta - Agustín A. Forné - Dívico A. A. Fűrnkorn

Julio y Agosto de 1916

Núm. 37-38



SEMINARIO DE ECONOMÍA
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
BIBLIOTECA
Clasificación:
Revista
Estante: 775
Ficha:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 CONTADURÍA
 INVENTARIO DE 1927
 Nº

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES

La diaspis no desaparecerá completamente ha afirmado y reitera la comisión, pero la prospaltela reducirá muchísimo su invasión, anulará su acción nociva, de manera que no será para las plantas la plaga terrible, que amenazaba concluir con nuestras plantaciones de frutales y de varias especies de forestales.

En el corriente mes ha sido agregado a las colecciones de maderas que se exhiben en el museo agrícola de la Sociedad rural argentina, un muestrario del Chaco, que ha hecho preparar el gobernador de ese territorio nacional. Las maderas anexadas estaban ya representadas en el museo, al estado de troncos; el muestrario agregado ahora, se compone de tablas y tirantillos, que exhiben las maderas en sus primeras transformaciones o aplicaciones.

Las colecciones de maderas del museo agrícola, aunque sean las más completas que existen en el país, se pueden aumentar y mejorar, por lo que la dirección quedará agradecida a los propietarios y explotantes de bosques, que remitan troncos de un metro y medio de altura, que conserven adherida la cáscara.

Además de las maderas se exhiben en el museo agrícola, carbones vegetales preparados con varias clases de aquéllas: de ñandubay, quebracho, algarrobo, entre las duras o fuertes, y con otras blandas o tiernas: véanse además varias aplicaciones de las maderas; durmientes, postes, pisos para habitaciones, etc.

La elevación de los precios del carbón de piedra ha aumentado la importancia de la leña y de los carbones vegetales, que pueden suministrar una renta considerable a los poseedores de esta riqueza natural, hasta hace poco menospreciada.

Una actividad no menor se nota en las fábricas de extracto de quebracho, cuya producción ha aumentado mucho en los dos últimos años a la vez que el consumo y la exportación. Los muestrarios expuestos en el museo agrícola demuestran la transformación a que se somete la madera de quebracho colorado al estado de rollizos, a fin de obtener el extracto de quebracho o el tanino que, como es sabido, sirve especialmente para el curtido de las pieles.

En 1915 se exportaron 100.213 toneladas de extracto de quebracho, por valor de \$ 15.873.372 oro, con un aumento de más de \$ 10.000.000 oro sobre el año anterior. Los demás productos forestales exportados no alcanzaron a \$ 4.000.000 en el mismo año, de los cuales casi \$ 3.000.000 oro representan el valor de los rollizos de quebracho colorado exportados, quedando poco más de \$ 1.000.000 oro para postes de varias clases, durmientes y carbones vegetales, estos últimos por valor de \$ 102.000 oro.

La importancia del quebracho colorado y de la industria del extracto de quebracho aparece con toda evidencia, a la vez que el descuido en la explotación de otras maderas, su transformación en carbones, en productos de la destilación, materias colorantes, etc.

Es posible que el actual estado de cosas modifique esta situación y sin destruir los bosques tan necesarios para conservar favorables las condiciones meteorológicas, higiénicas y agrícolas de un país, se recaben los beneficios que legítimamente se deben conseguir.

E. J.

Revista de revistas

Con este título, nuestro inteligente colaborador, Ernesto J. J. Bott, publicó en *La Argentina Económica*, N.º 135 y 136, un artículo en el que trata de un asunto de capital importancia. Se refiere a las dificultades que existen para el comerciante norteamericano de adaptarse a nuestro mercado y viceversa. Señala, sintéticamente, las causas que motivan tal estado, puntualizando tres factores adversos a la intensificación del intercambio entre los Estados Unidos y nuestro país. En su primer factor compara, a fin de comprobar su aserto, las características del fabricante norteamericano, con respecto al fabricante alemán, haciendo notar que, de parte de aquél existe una falta de ductilidad para adaptarse a las necesidades del mercado consumidor; sabemos nosotros perfectamente, como el fabricante alemán, se adapta a las necesidades y costumbres del mercado consumidor. Hace notar a continuación, "que esa misma falta de ductilidad tanto de parte del fabricante como del exportador, se traduce en cierta rigidez para adaptarse al formalismo y a las prácticas convencionales del comercio latinoamericano".

Otro de los factores, adversos a esa adaptación, quizás el más importante, dentro de los que señala, es el que se refiere a la oposición absoluta del comerciante exportador norteamericano, a realizar operaciones a "créditos tan extensos como los que los comerciantes de estas plazas otorgan a sus clientes, plazos a los que se ha venido adaptando el comercio exportador europeo (y principalmente el comercio alemán)". Hace recordar el articulista que, durante el quinquenio anterior a la guerra, los fabricantes alemanes han llegado en ciertos ramos, a vender a nuestros importadores a plazos de 12 a 18 meses.

Termina haciendo notar que, a no dudarlo, el comerciante exportador norteamericano debe hacer ciertas concesiones si quiere actuar en nuestros mercados, sin que signifique ello su adaptación por

entero a nuestras prácticas; por el contrario, debemos nosotros procurar adaptarnos, en lo posible, a sus prácticas comerciales, de extrema rigidez quizás, pero que tienen "desde el punto de vista sociológico y económico, una importancia considerable, pues constituyen el modo de funcionamiento de ciertos órganos del organismo económico y determinan una mayor o menor rapidez en la circulación de la riqueza, influyendo sobre el mismo ajuste de esas partes del organismo económico".—M. R. N.

**El seguro obligatorio
contra los
accidentes del trabajo
agrícola**

En la sesión del 11 de diciembre de 1915, los diputados Borromeo, Venino y Belotti, anunciaron a la Cámara de diputados italiana, la presentación de un proyecto de seguro obligatorio contra los accidentes del trabajo agrícola, que fué leído en una sesión del mes de marzo del corriente año.

Esta iniciativa, que difiere substancialmente de las anteriores, ha sido expuesta en el *Boletín del instituto internacional de agricultura*, y de esta importante publicación extraemos los datos que van a continuación:

El seguro se aplica a todas las personas mayores de doce años que se hallen empleadas en empresas agrícolas y forestales y que no estén protegidas por la ley sobre los accidentes industriales, que especificaba, como se sabe, algunas explotaciones agrícolas, en las que los patrones respondían por los accidentes ocurridos.

El seguro es obligatorio y está a cargo del propietario del terreno, excepto en los casos de arrendamiento, aparcería; (en este caso sólo se paga la mitad), etc.

El seguro cubre los riesgos de muerte, de incapacidad absoluta, de incapacidad parcial permanente, que no sea inferior al 25 0/0 de la capacidad para el trabajo. Cubre además la incapacidad temporal absoluta, superior al 10 0/0 y con una duración máxima de 90 días.

La prima del seguro se paga con relación a la superficie del terreno y la extensión de los riesgos de los diferentes cultivos.

Las indemnizaciones, cuyo monto se deja librado a los institutos aseguradores, no pueden ser, sin embargo, inferiores a determinadas sumas mínimas que se establecen en el nuevo proyecto y que deben ser revisadas cada 5 años, por si hubiesen variado las condiciones del trabajo.

Los institutos encargados de este seguro son las mutuas regionales de seguros agrícolas (una por provincia).

En cuanto al pago de las indemnizaciones, será hecho por la mutua regional o por el comité ejecutivo.

Consecuente con las ideas modernas al respecto, el proyecto no consagra la teoría de la culpa, limitando la nulidad del seguro a los casos de simulación y agravación voluntaria del accidente.—M. V. P.

Una de las preocupaciones constantes de las federaciones agrícolas italianas, es la de asegurar a los pequeños agricultores, el arrendamiento colectivo de grandes propiedades,

Sobre este tema leemos en la *Cooperazione Italiana*, que, en 1915, el consorcio de las cooperativas agrícolas de la provincia de Bolonia, realizó contratos de arrendamiento sobre 41 propiedades con una extensión de 6.683.040 m. c., por un canon anual de 95.000 liras.

Las ventajas de estos contratos colectivos, se comprueban en el aumento experimentado por las cooperativas consorciadas que, de 9 que eran en 1911, llegaron a 11 en 1915 y a 16 en los meses transcurridos del año en curso. En esta obra, el consorcio ha debido vencer dificultades de diversa naturaleza y sostener la competencia de los arrendatarios privados. Pero "convencido de la bondad de su misión, no omite esfuerzo alguno para extender su esfera de acción, en el interés de los campesinos cultivadores".—M. V. P.

Beneficios de las asociaciones cooperativas En los Estados Unidos, como entre nosotros, los pequeños agricultores tropiezan con la dificultad del transporte de los productos de sus granjas. Los fletes les ocasionan elevados desembolsos, máxime si se trata de pequeñas cantidades de productos; en este caso, las tarifas se convierten en prohibitivas.

A fin de subsanar tan graves inconvenientes, los agricultores de los Estados Unidos fundaron varias asociaciones para la venta de ganado (Live stock shipping associations), cuyo funcionamiento es sumamente sencillo: sus miembros escogen para el cargo de director, a una persona que vive en una localidad, convenientemente situada sobre la vía férrea. Un día determinado (generalmente una vez por semana) los socios envían para la venta, pequeñas cantidades de ganado, al lugar de expedición, donde el director las recibe, reuniéndolas en grupos, de manera que se puedan remitir, por vagones completos, al mercado de consumo. Antes de ser cargados, los animales se marcan en una oreja a fin de poder comprobar a quien pertenecen.

Cuando el director recibe del consignatario el importe de la venta de cada vagón, lo reparte entre los socios, en la medida que indican los registros.

El *Instituto internacional de agricultura*, con sede en Roma, suministra interesantes particulares sobre las asociaciones para la venta de ganado, existentes en el estado de Minnesota. Estas asociaciones llegaron en 1913 a 115, representando sus operaciones, aproximadamente 6 millones de dólares.

El mercado de ganado más importante de Minnesota es South St. Paul. Los precios corrientes de esa región sirven de base para las ventas que se realizan en todo el estado. En general, los compradores de haciendas, pagan por cada 100 libras de peso un precio inferior en 50 cts. a 1 dolar al cotizado en South St. Paul, mientras que si la venta se efectúa por intermedio de las asociaciones la diferencia en menos es de sólo 35 centavos. La economía así realizada es por consiguiente, muy considerable.—M. V. P.

**Los dividendos
y la guerra**

Después de la iniciación de las hostilidades, las compañías de navegación japonesas han realizado, ellas también, ganancias excepcionales. Según el *Afteupost*, de Cristiania, muy bien informado de las cosas marítimas, estas ganancias sobrepasan en mucho a las de los armadores noruegos y daneses, que no dejan, sin embargo, nada que desear. Así la "Souch ouchida", fundada en el Japón en 1915, ha distribuido entre sus accionistas, después de un año de explotación, un dividendo que no es inferior al 600 o/o del capital subcripto!—E. G.

**La producción
del coque en los
Estados Unidos**

En los Estados Unidos se usó el coque, por primera vez, en 1817, en una laminería. Dos años después, en Lawrenceburg, se construía un alto horno alimentado con coque, el que, sin embargo, al cabo de pocos meses de una actividad casi nula, fué clausurado y abandonado. Desde entonces, hasta 1845, se hicieron algunos experimentos, sin llegar a resultados prácticos. En esta última fecha, se levantó un horno para la producción de coque; pero, al año siguiente, después de varias vicisitudes, tuvo que ser también clausurado. Experimentos ulteriores dieron mejores resultados, y en 1885 existían, en los alrededores de Pittsburg, 62 hornos para la producción de coque. Cuatro años después se construyeron otros 30 hornos. A partir de entonces, la producción de coque fué siempre en aumento, en forma tal, que en 1911 existía, en 24 estados norteamericanos, la sorprendente cantidad de 103.879 hornos. El siguiente cuadro, en el que se resumen los datos estadísticos publicados por la *United States Geological Survey*, nos mostrará el rápido progreso verificado en los Estados Unidos en la producción de coque, a partir del año 1880:

Años	Número de establecimientos	Número de hornos		Cantidad de carbón empleado Ton. de 2000 libras	Cantidad de coque producido Ton. de 2000 libras	Coke obtenido %
		Construidos	En construcción			
1880	186	12.372	1.159	5.237.741	3.338.300	63.0
1890	263	37.158	1.574	18.005.209	11.508.021	64.0
1900	396	58.484	5.804	32.113.543	20.533.348	63.9
1901	423	63.951	5.205	34.207.965	21.795.883	63.7
1902	456	69.069	8.758	39.604.007	25.401.730	64.1
1903	500	70.334	61.75	39.423.525	25.274.281	64.1
1904	506	83.599	4.430	36.531.698	23.661.106	64.8
1905	519	87.564	4.751	49.530.677	32.231.129	65.1
1906	532	93.901	4.519	55.746.374	36.401.217	65.3
1907	552	99.680	2.546	61.946.109	40.779.564	65.8
1908	551	101.218	2.241	39.440.837	26.033.518	66.0
1909	579	103.982	2.950	59.354.937	39.315.065	66.2
1910	578	104.440	2.567	63.088.327	41.708.810	66.1
1911	570	103.879	2.254	53.278.248	35.551.488	66.7
1912	559	102.260	2.783	65.577.862	43.983.599	67.1
1913	551	102.650	1.321	69.239.190	46.299.530	66.9

El estado donde la industria del coque se encuentra más desarrollada, es el de Pennsylvania, que contaba a fines de 1913 con 55.068 hornos, siguiéndole el de Virginia, con 23.521 hornos; Alabama, con 10.284; Colorado, con 3.586, etc. — **L. M.**

Desde un tiempo a esta parte, se viene desarrollando con pasmosa rapidez, una encomiable manía investigadora de la historia colonial americana, que va acumulando materiales y antecedentes para una exposición sistemática y posterior, de los hechos históricos y de sus consiguientes relaciones de causalidad. No han escapado de esta manía, las más pequeñas naciones del continente, y prueba de ello es la compulsión que, en los archivos de Indias, ha realizado el señor I. A. Wright, exponiendo cronológicamente el desarrollo de la industria azucarera en la isla de Cuba. De aquel trabajo ha publicado un extracto la *Reforma Social*, de la Habana.

Data de 1853 la primera real cédula que se ocupa del establecimiento de ingenios de azúcar. Por ella se ordena a los funcionarios, que se enteren de "qué personas hay en la isla que tengan manera o comienzo para hacer ingenios de azúcar y no tengan posibilidad para sí solos hacer un ingenio y que sean personas honradas".

Sigue luego una serie de propuestas hechas, en el sentido antedicho, por vecinos de la isla, y en las cuales consta la buena calidad del azúcar producido por la industria doméstica, así como también "que la tierra es tan fértil para criar los dichos cañaverales, que de una vez que se siembran duran treinta y cuarenta años, sin que se haga de ellos más beneficio que de cortar y coger cada año las cañas..."

En casi todas ellas, se pide la ayuda y la protección del gobierno, en forma de exenciones de impuestos, de libre introducción de moldes, y la del monarca, en forma de préstamos de 4.000 ducados, a lo sumo, siempre "baxo de muy seguras, llanas y abonadas fianzas".

Después de un largo expedienteo (digno y venerable antecesor de los trámites actuales), el rey ordenó que se llevasen de Méjico a la Habana 40.000 ducados, para ser prestados a los interesados; realizándose, con tal motivo, una serie de contratos curiosos, en los cuales, el deudor garantizaba su deuda con un fiador y con la totalidad de sus bienes, muebles e inmuebles.

El señor Wright concluye su estudio con las siguientes palabras: "Resulta, pues, que en la Habana, en los años 1595 a 1602, se estableció la industria azucarera, en buena parte — según indican documentos posteriores — por portugueses". — **M. V. P.**